



BOLETIN OFICIAL

OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 22 de noviembre de 1979

Núm. 268

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del mismo. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenados y encuadración, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 9.087

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa o glosopeda, conocida vulgarmente con el nombre de «patera», en el ganado de la especie porcina existente en el término municipal de Farlete, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en Farlete (alojamientos de don Julián Duarte Fustero), señalándose como:

Zona infecta: La explotación de don Julián Duarte Fustero.

Zona sospechosa: Casco urbano y zona rural de la localidad de Farlete.

Zona de inmunización obligatoria: Debe vacunarse contra la fiebre aftosa el ganado receptible no inmunizado, con antelación de seis meses en las explotaciones incluidas en los términos municipales señalados como zona de inmunización siguientes: Farlete, Leciñena, Perdiguera, Alfajarín, Nuez de Ebro, Villafranca de Ebro, Osera de Ebro y Monegrillo.

Las medidas adoptadas son las establecidas en el vigente Reglamento de Epizootias.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, se amplían a inmovilización del ganado receptible en las localidades señaladas en la zona de inmunización obligatoria reseñada, debiendo solicitar la autorización de traslado (tanto de salida como de entrada de ganado), en su caso, a la Jefatura Provincial de Producción Animal de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1979.

El Gobernador civil,
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

SECCION QUINTA

Núm. 9.031

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado el Presidente de la Sociedad Cultural «Los Amigos del Arte», don Pedro Palomera Anel, autorización para apertura y funcionamiento de una sala de bingo en esta capital (calle Zapata, 42-44), de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 11 de la orden de 9 de enero de 1979, en relación con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete el expediente a información pública por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los vecinos cabezas de familia que habiten a menos de 100 metros del inmueble ocupado por los locales en que se pretende instalar la sala formulen las alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el expediente en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1979. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.016

Instituto Nacional de la Salud

DELEGACION PROVINCIAL

Paseo María Agustín, 16. Zaragoza (4)

Anuncio concurso público número 4-D-79

Objeto de este concurso: Contratación del servicio de ambulancias destinado al traslado de enfermos de la Seguridad Social en la provincia de Zaragoza.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A los veinte días naturales, a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1979.

Núm. 9.119

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 14.116 de 1979, instados por Delegación Provincial de Trabajo, contra «Forpra», S. A., sobre crisis, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la

plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 4 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Forpra», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de noviembre de 1979.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.120

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 14.952 de 1979-3. instados por don José Lozano de las Heras, contra «Construcciones Jaime Rodríguez», sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 4 de diciembre próximo, a las nueve veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Construcciones Jaime Rodríguez» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de noviembre de 1979.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.125

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 19.710 de 1979-3. instados por don Vicente Espinosa Valverde, contra Alberto Lorén Gracia, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de noviembre, a las diez veinte horas, advirtiéndole que si no compareciere, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Alberto Lorén Gracia se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 13 de noviembre de 1979.
El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.126

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo, especial de ejecuciones gubernativas de esta capital;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 488 de 1978, seguido en esta Magistratura de Trabajo contra don José Contel Millán, por débitos a la Seguridad Social, con fecha 13 de los corrientes se acordó la suspensión de la subasta señalada para el día 23 de los corrientes.

Dado en Zaragoza a 15 de noviembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.061

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 969 de 1978, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José-Julián Gimeno Valero, contra don Alfonso Rodríguez Vázquez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:
El coche marca «Simca», modelo 1200, matrícula LU-6592-A. Tasado en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.995

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.485 de 1978, a instancia del Procurador señor Magro de Frías,

en representación de «Talleres Usalbe», S. L., contra «La Gelindense», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una prensa extractora, de doble hélice, marca «Usalbe», modelo Us-40, número de fabricación 28; en pesetas 500.000.

2. Una prensa extractora, de doble hélice, marca «Usalbe», modelo Us-40, número de fabricación 30; en pesetas 500.000.

3. Una prensa extractora, de doble hélice, marca «Usalbe», modelo Us-40, número de fabricación 31; en pesetas 500.000.

Total, 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.998

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 267 de 1979, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de «Finanzauto», S. A., contra don José Curto Malla y don Luis Curto Malla, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un grupo electrógeno, marca «Velasco», de 150 cabecs, con su motor marca «Barreiros», de 216 HP; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.999

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.093 de 1978, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don José

Casalod Arazo, contra don Guillermo González Carrizo y don Fernando González Carrizo, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 7.657, de fecha 1.º de octubre de 1979.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.040

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía número 1.380 de 1979, a instancia de «Losilla», sociedad anónima, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Valentín Ortiz de Urbina e Iturbe, cuantía 1.000.000 de pesetas, y en proveído de esta fecha se ha acordado emplazar por medio del presente a los herederos desconocidos y herencia yacente de don Valentín Ortiz de Urbina para que dentro del término de nueve días comparezcan en forma en los autos, con apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Dado en Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.042

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.283 de 1979 se tramita expediente de dominio, a instancia de don Francisco Gimeno Abad, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca urbana:

Piso segundo izquierda, en la cuarta planta alzada, de unos 155 metros de superficie y cuarto de desahogo de unos tres metros cuadrados, señalado con el número 8 y una participación en las cosas comunes de 6,80 por ciento, y que linda: derecha entrando, calle Santa Isabel; izquierda entrando, patio de luces y calle Maestro Luna; por el fondo, con y rellano de escalera, hueco de ascensor y piso segundo derecha, y por el frente, con calles Maestro Luna y Santa Isabel. Pertenece a una casa sita en esta ciudad, calle de Santa Isabel, señalada con los números 14-16, y que linda: por la derecha, con calle Maestro Luna; por la izquierda, con la casa número 18 de la calle Santa Isabel; por el fondo, con interior de manzana, y por el frente, con calle de su situación.

Por medio del presente se convoca a las personas ignoradas o desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del tér-

mino de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a oponerse, en su caso, a la pretensión del actor, si les conviene.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.045

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 901 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Antonio Murillo Alfranca, contra don Jesús Cerqueira Lorente, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor «Telefunken», modelo «Cruz del Sur»; en 9.000 pesetas.
2. Una lavadora «AEG», automática; en 11.000 pesetas.
3. Un frigorífico «Edesa», grande, de una puerta; en 7.000 pesetas.
4. Un coche «Seat», modelo 600, con matrícula Z-102.778; en 30.000 pesetas.

Total, 57.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.050

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.140 de 1979, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Laguéns y Pérez», S. A., contra «Convección», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «DKW», matrícula Z-7602-G; en 125.000 pesetas.
2. Dos máquinas de escribir, marca «Olivetti-Línea 98», de 145 espacios; en 16.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir, marca «Imperial», modelo «Litton 144», eléctrica; en 15.000 pesetas.

4. Dos calculadoras eléctricas, marca «Olivetti», modelo «Logos 42»; en 24.000 pesetas.

Total, 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.055

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía núm. 277 de 1979, a instancia de don Enrique Marco Fuertes, en cuyos autos recayó sentencia con fecha 26 de octubre último, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 26 de octubre de 1979. — El ilustrísimo señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, habiendo visto los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, tramitados en este Juzgado bajo el número 277 de 1979, a instancia de don Enrique Marco Fuertes, mayor de edad, casado, chofer y domiciliado en Hernán Cortés, 9, representado en autos por el Procurador don Miguel Magro de Frías, con la dirección del Letrado don Luis Martín Laguardia, contra don Antonio Grau Díaz y contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña María-Pilar Ortells Gil, como propietarios de «Electrónica Erga», S. L., declarados en rebeldía al no haberse personado en los autos, sobre resolución de contrato y otros extremos, y...

Fallo: Que estimando la demanda entablada por don Enrique Marco Fuertes, contra don Antonio Grau Díaz y herederos de doña María-Pilar Ortells Gil, como titulares de la entidad «Electrónica Erga», S. L., debo declarar y declaro resuelto el contrato privado de compraventa, otorgado por las partes el 18 de julio de 1972, condenando a la recíproca devolución de lo entregado, con la deducción del 25 por 100 respecto a la cantidad de 963.139 pesetas recibidas por el actor, más los gastos necesarios y útiles que se acrediten en ejecución de sentencia. Sin hacer declaración sobre costas. Notifíquese la presente en legal forma a los demandados rebeldes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.057

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.177 de 1979, a instancia del Procurador señor Juste

Sánchez, en representación de don José-Luis Mallada Pérez, contra «Van Hool España», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión-tractor (o cabeza tractora), marca «Barreiros», matrícula Z-4601-D, modelo 4238-BT, motor número 4BB4603996, bastidor número 4BM3814887, de 5.954 kilos de tara; en 550.000 pesetas.

2. Un camión-tractor (o cabeza tractora), marca «Barreiros», matrícula Z-4736-D, modelo 4338-BT, motor número 4BB4604410, bastidor número 5BM3816889, de 6.954 kilos de tara; en 600.000 pesetas.

Total, 1.150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.056

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 867 de 1979, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Jesús de Vicente Garayalde, contra don José-María Sanagustín Domínguez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos mesas circulares de 1'20 y diez mesas cuadradas de 1 x 1; en 12.000 pesetas.

2. Un televisor «Sanyo», de 14 pulgadas, en color y portátil; en pesetas 30.000.

3. Cuatro cuadros pintados al óleo, sin firma; en 5.000 pesetas.

4. Cincuenta y dos sillas de madera, con asiento de anea; en 20.000 pesetas.

5. Un aparato extractor de polvo, marca «Delta»; en 1.500 pesetas.

6. Dos radiadores eléctricos, marca «Gaymu»; en 3.000 pesetas.

7. Un frigorífico botellero, marca «Veredeca»; en 20.000 pesetas.

8. Tres mesas cuadradas y diez sillas de madera de anea; en 4.500 pesetas.

9. Una cafetera marca «Gaggia», de tres brazos; en 25.000 pesetas.

10. Una cocina de dos fuegos y plancha, marca «Fagor»; en 9.000 pesetas.

11. Cinco faroles de forja negra, de techo; en 3.000 pesetas.

12. Una plancha con freidora, marca «Telsa»; en 5.000 pesetas.

13. Una balanza marca «Celi», de 3 kilos de fuerza; en 3.000 pesetas.

14. Un lavavajillas marca «Imigás», modelo 50; en 20.000 pesetas.

15. Seis botellas de coñac, marca «San Quintín»; seis botellas de ron, marca «Sorell»; nueve botellas de whisky, marca «Haig»; diez botellas de vino, marca «Matéus»; seis botes de piña, marca «Kent»; ocho latas de espárragos, marca «Oro», y seis latas de conserva, de 3 kilos; en 8.200 pesetas.

16. Un macetero de cerámica; en 1.000 pesetas.

17. Doce faroles para acoplar a la pared o apliques; en 6.600 pesetas.

18. Dos extintores de incendios, marca «Delta»; en 3.000 pesetas.

19. Seis tereras de infusión doble, de acero inoxidable; dieciocho sencillas; seis jarras de 250 mililitros, de acero; seis de 500 mililitros; tres jarras de 1'50 litros, un recipiente para cubitos y tres pinzas; en 6.000 pesetas.

20. Catorce vasos para whisky, bajos, y dieciocho altos; en 3.000 pesetas.

21. Dos espejos redondos y veinticuatro botellas de licores; en pesetas 6.000.

Total, 194.200 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.060

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 115 de 1979, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Ignacio Subiñas Aguirre, contra don José-Francisco Muñoz Gállego, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina cortadora, marca «Restest», modelo SC-400, eléctrica, con motor de 2 HP; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.063

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.149 de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Sefisa Financiaciones», S. A., contra don Antonio Barrachina Catalinas, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un mueble librería de 2'50 x 2 metros aproximadamente, color nogal, con diversos departamentos abiertos y cerrados; un sofá y dos sillones, tapizados en panilla acrílica color rojo; una mesa de centro, forma rectangular, estructura de madera y tablero de mármol; un mueble-bar, forma de barra americana, revestido de fórmica, y armario-bar acoplado, de 2 x 1'20 metros aproximadamente, con espejo; un taquillón a juego con la librería y un reloj carillón, de pie, con caja de madera, sin marca visible; en pesetas 49.000.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.066

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de diciembre de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 876 de 1979, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Armando Llamazares Blanco, contra don Leonardo Arroyo, de «Tapicerías García», haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos máquinas de coser, marca «Alfa», industriales, eléctricas, dedicadas a negocio de tapicería; en pesetas 50.000.

2. Un coche «Seat», modelo 1430, matrícula BI-5078-F; en 140.000 pesetas.

Total, 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 8.993

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de diciembre de 1979, a las once horas, en

la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.298 de 1978, promovido por el Procurador señor Biabán, en nombre y representación de "Conservación de Viviendas", S. A., contra don Vicente Taracena Salaverría, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso del artículo 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

El derecho de traspaso del local de negocio sito en Tarragona, Cos del Bou, 14-16, bajos, denominado "Lancaster Galery". Tasado en 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.996

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de diciembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 788 de 1978, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de "Banca Mas Sardá", S. A., contra doña Concepción Blas Gutiérrez y don Luis Meléndez Roche, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. El piso once o sobreático, con la letra E, en la undécima planta, inte-

rior, de 89,49 metros cuadrados de superficie útil; linda: derecha entrando, vivienda del portero; izquierda, piso letra D; frente, rellano, piso D y vivienda del portero, y espalda, patio de luces. Tiene una cuota de participación de 1,44 enteros por 100. Pertenece y forma parte de la casa número 10 de la avenida de Navarra, de esta ciudad. Pertenece a doña Concepción Blas García y figura inscrito al tomo 3.063, folio 115, finca 30.258, inscripción 1.ª del Registro 3. Tasado en 2.600.000 pesetas.

2. Piso tercero, letra C, de la casa número 6 de la calle de Nuestra Señora del Agua, a la cual tiene una superficie de 57,07 metros cuadrados y una cuota de participación en el valor total del inmueble de 4,35 por 100; linda: derecha entrando, con el piso tercero, letra D, y calle Nuestra Señora del Agua; izquierda, piso tercero, letra B, y patio interior de luces; fondo, patio interior y finca de Feliciano Macarro, y frente, rellano y piso letra D. Inscrito en el tomo 2.639, folios 61 y 62, finca 60.262, inscripciones 2.ª y 3.ª del Registro 1. Pertenece, en cuanto a una mitad indivisa y el usufructo de la otra mitad, a doña Concepción Blas Gutiérrez, y la nuda propiedad de la otra mitad indivisa a doña Concepción Blas Gutiérrez. Tasado en 1.200.000.

3. Una parcela con corral, en la calle Armisén, número 7, de una superficie aproximada de 77,50 metros cuadrados, que linda: derecha entrando, Manuel López; izquierda, Natividad Sánchez, y detrás, con Pilar Monforte. Inscrita al tomo 1.332, folio 89, finca 15.627, inscripciones 6.ª y 7.ª del Registro número 1. Pertenece, en cuanto a una mitad indivisa y el usufructo de la otra mitad indivisa, a doña Concepción Blas Gutiérrez y la nuda propiedad de la mitad indivisa a doña Concepción Blas. Tasado en 1.300.000.

Total, 5.100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.051

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de diciembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 867 de 1977, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Fermar", S. A., contra don Ignacio Rodríguez Fernández, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo

del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche "Seat 127", matrícula AL-1446-C; en 150.000 pesetas.

2. Un comedor compuesto de una mesa, seis sillas y armario vitrina de dos cuerpos, el superior con puertas de cristal en el centro, todo ello chapado en fórmica color marrón; en 10.000.

3. Un espejo de pared, formando juego con el comedor, de 2 x 1 metros aproximadamente; en 3.000.

4. Una barra-bar, metálica, semicircular, con dos taburetes a juego; en 8.000.

5. Una bandeja de alpaca, redonda, de 30 centímetros de diámetro aproximadamente; en 1.000.

6. Un tresillo estampado, con fondo color beige; en 10.000.

7. Una mesita de centro, al parecer chapada en fórmica, plegable; en 3.000.

8. Un frigorífico "Buton", de unos 170 a 200 litros de capacidad; en 8.000.

9. Una lavadora automática, "Zanussi"; en 12.000.

10. Un taquillón de entrada, tipo castellano, con dos puertas; en 3.000.

11. Un cuarto de estar compuesto de una mesa redonda, un armario librería de dos cuerpos, cuatro sillas metálicas y un sofá estampado en rojo y negro, haciendo juego con la mesa y el armario en madera; en 20.000.

12. El derecho de traspaso del local comercial sito en calle Bailén, número 34, de Linares, denominado "Comercial Iñaqui"; en 150.000.

Total, 378.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.052

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de diciembre de 1979, a las once horas, en sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 947 de 1979, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Manuel Pérez Andréu, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un acondicionador de aire, marca "Edesa"; en 25.000 pesetas.
2. Una máquina registradora marca "Regna", manual; en 25.000.
3. Treinta cortes de traje de caballero, de distintos colores; en 30.000.
4. Un aparato de luz, de bronce, de dieciocho luces; en 8.000.
5. Dos estanterías de madera, de 2,20 x 2; en 10.000.
6. Un mostrador de madera, de 2 x 0,60; en 5.000.
7. Dos máquinas de coser, marca "Sigma", a pedal; en 20.000.
8. El derecho de traspaso del local comercial dedicado a sastrería, sito en esta ciudad y su paseo de Teruel, números 20-22; en 100.000.

Total, 223.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.054

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de diciembre de 1979, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 10 de 1978, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de «Máquinas y Materiales para Obras», S. A., contra don Manuel Hurtado de Mendoza, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche marca «Citroën», modelo «Dyane», matrícula A-158.460; en 90.000 pesetas.
2. Un comedor compuesto de mesa cuadrada, seis sillas y un mueble bar-librería, de madera, en color oscuro; en 28.000 pesetas.
3. Un tresillo con sofá y dos sillones tapizados en skai color hueso, y una mesita de centro, redonda, de madera color oscuro; en 15.000 pesetas.
4. Un mueble biblioteca, con estanterías para libros y cajones de madera, en color caoba; en 20.000 pesetas.
5. Una mesa de madera, cuadrada, y cuatro sillas con asientos de mimbre; en 10.000 pesetas.
6. Un televisor marca «Kostel», de 23 pulgadas, en blanco y negro; en 9.000 pesetas.
7. Un frigorífico marca «Aspes», de una puerta, de 300 litros; en 8.000 pesetas.
8. Una lavadora automática, marca «Bru»; en 15.000 pesetas.

9. Una cocina de cuatro fuegos, con portabombona incorporada, marca «Aspes»; en 8.000 pesetas.

Total, 203.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.043

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 544 de 1979-B, se tramita expediente de suspensión de pagos a instancia de don José Linares Tensa, representado por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en el cual, con esta fecha, se ha dictado auto que contiene la parte dispositiva del tenor literal siguiente:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara en estado de suspensión de pagos, con carácter de insolvencia provisional, al solicitante don José Linares Tensa, con domicilio en esta ciudad de Zaragoza. Comuníquese a los Juzgados que tienen conocimiento de la solicitud de suspensión y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado la parte dispositiva de esta resolución.

Se convoca a Junta general de acreedores, ante la sala-audiencia del Juzgado de primera instancia número 2 de esta ciudad, para el día 8 de enero de 1980, a las diez horas, quedando en Secretaría todos los antecedentes a disposición de los interesados, citándoseles en forma a los acreedores residentes en ésta, mediante cédula y por carta certificada a los domiciliados fuera, previniendo a los señores Interventores de tal señalamiento, quienes deberán presentar la lista definitiva en el plazo legal.

Lo mandó y firma el señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de esta ciudad. Doy fe». (Siguen firmas y rúbricas).

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922 y para conocimiento y efectos consiguientes de cuantas personas tengan interés en el mismo.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.046

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.120 de 1977, seguido a instancia de «Casa Artiach», S. R. C., representada por el Procurador señor Peiré, contra Manuel García Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Derechos de traspaso del local de artículos de deportes sito en la planta baja del número 1 de la calle Beato Diego de Cádiz, de la ciudad de Cádiz; valorados en 2.000.000 de pesetas.

Los posibles rematantes habrán de contraer con respecto al traspaso subastado la obligación a que se refiere el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.053

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.481 de 1978, seguido a instancia de «Laboratorios Proyex», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra «ICM», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de diciembre de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de Ramón Polit, con domicilio en Jaca (calle Calvo Sotelo, número 7), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un aparato cribas, marca «Azlo», compuesto de cinco cribas dobles, con sus motores eléctricos cada una; en 700.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 9.001

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 1.324 de 1979-C, expediente de declaración de herederos, a instancia de don José-Luis Salinas Clavero, representado por el Procurador señor Ortega Alcubierre, sobre fallecimiento de don Bernardo Clavero Esteban, ocu-

ruido el día 3 de febrero de 1979, hijo de Joaquín y Carmen, natural y vecino de Zaragoza y de doña Rosa Melendo Torcal, esposa del anterior, ocurrido el día 1 de mayo de 1969, hija de Benito y Nicolasa, natural de Calatayud y vecina de Zaragoza, ambos fallecieron sin testar y los que reclaman la herencia en cuanto al señor Clavero son sus medios hermanos, llamados doña Isabel, doña Carmen y doña Rosa Clavero Herranz y los sobrinos don José-Luis y doña María-Teresa Salinas Clavero; éstos en representación de su madre fallecida doña María Clavero Herranz, y en cuanto a doña Rosa Melendo, su hermana doña Petra Melendo Torcal.

En providencia dictada en esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.041

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 738 de 1979, a instancia de don César Gil Ramo, por fallecimiento de su tía doña Victoria Gil Gracia, ocurrido el día 20 de agosto de 1977, en Zaragoza, hija de Joaquín y Joaquina, natural de Villahermosa del Campo (Teruel), de estado casada con don José-María Lapuente Román, solicitando se declarasen herederos «ab intestato» de la causante a sus sobrinos don César, don Evelio y don Armando Gil Ramo, así como a doña María-Dolores y don Darío Gil Núñez, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.058

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 489-B de 1979, seguido a instancia de don Rafael Cobos Tomás, representado por el Procurador señor Juste, contra Recreativos Alvirrema, S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de diciembre de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10%

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Zaragoza (General Sueiro, 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una máquina para juego del "bingo", marca "Zenith", con circuito cerrado de televisión; en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.064

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 202 de 1979, instado por "Comercial Losilla", S. L., representada por el Procurador don Ignacio San Pío, contra don Lorenzo Iriarte (calle Fray Julián Garcés, 19), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una furgoneta marca "Renault", modelo 4L, matrícula Z-80.353; en 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del indicado demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.070

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 180 de 1979, instado por Cecilio Fernández Sevillano, representado por la Procuradora doña Pilar Cabeza, contra Alberto Cubero Lafuente (Cesáreo Alierta, número 20, primero C), se sacan a la venta en primera subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del

precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 231, correspondiente al día 9 de octubre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de diciembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.134

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.210 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jean-Françoise Etcheverry, transeúnte, sin domicilio conocido en España, para que comparezca ante este Juzgado el día 7 de diciembre próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio por lesiones y daños en colisión de vehículos.

Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 9.002

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 443 de 1978, seguido a instancia del Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en nombre de don Pablo Lázaro Salas, contra don Juan Rondán Toledo, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en el edicto número 7.449, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 218, de fecha 24 de septiembre de 1979, con las condiciones que en el mismo figurarán, y para cuyo acto de subasta he señalado el próximo día 14 de diciembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.072

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 305 de 1979, a instancia de don Antonio Saa Muñoz, contra don Afrodísio Fernández y don Fernando Rincón, se sacan a la venta en primera y pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de escribir, marca «Olympia Internacional», de 120 espacios, sin número; en 9.000 pesetas.

Un coche marca «Seat 600-D», matrícula M-686.917; en 25.000 pesetas.

Un coche marca «Renault», modelo R-12-S, matrícula Z-1136-F; en pesetas 160.000.

Total, 194.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 14 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder del encargado don Carmelo Guillén Dieste, con domicilio en Doctor Iranzo, 19, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.075

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 356 de 1978, instado por «Agreda Automóvil», S. A., contra don Angel Laguna Sanz, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en el edicto número 174, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de agosto de 1979, con las condiciones que en el mismo se determinan, y cuya subasta tendrá lugar el día 12 de diciembre próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.135

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.954 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José Martínez Saldaña, en calidad de denunciado, de ignorado paradero y

que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 6 de diciembre próximo y hora de las doce cincuenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.136

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.009 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Angel Montero Sanz, en calidad de denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 6 de diciembre próximo y hora de las once diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.137

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.191 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Sergio-Alfredo Costa Rodríguez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sita en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 8 de diciembre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.139

BANCO DE MADRID

Coso, 46. Zaragoza

Habiendo sufrido extravío los resguardos de certificados de depósito números 8.618, de 25.000 pesetas, y 8.773, de 25.000 pesetas, extendidos por el Banco Catalán de Desarrollo de Gandía (Valencia) con fecha 29 de noviembre de 1977, y de los cuales los últimos endosatarios formalmente legitimados por la cadena de endosos son don Ricardo Esteban Royo y doña Margarita Robledo Royo, siendo su vencimiento el 29 de noviembre de 1980, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo de que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse. Zaragoza, 9 de noviembre de 1979.

Núm. 9.140

SINDICATO DE RIEGOS DE CAULOR, DE UREA DE JALON, PLASENCIA DE JALON Y BARDALLUR

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 2.º, artículo 4.º, de las Ordenanzas por las que se rige este Sindicato, se convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el primer domingo del próximo mes de diciembre, día 2, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce y media en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de Plasencia de Jalón, advirtiéndose que en esta última convocatoria se tomarán los acuerdos, sea cualquiera el número de asistentes al acto, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la cuenta del Sindicato del año de 1979.

2.º Discusión y aprobación del presupuesto para el año de 1980.

3.º Designación de los nuevos Vocales y Jurado de Riegos.

4.º Ruegos y preguntas.

Plasencia de Jalón, 15 de diciembre de 1979. — El Presidente, Antonio Marcén García.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones